Guía Definitiva

Duplicado Carnet Conducir

TODAS LAS RESPUESTAS A TUS PREGUNTAS

CONSIGUE TU DUPLICADO DEL CARNET DE CONDUCIR

En esta **GUÍA** que hemos preparado para tí, queremos resolver todas tus dudas y cuestiones relativas al duplicado del carnet de conducir.

¿Has **perdido** o te han **robado** el carnet de conducir? ¿Necesitas un **duplicado tu carnet de conducir**, pero no sabes cómo? No te preocupes en Duplicado Carnet de Conducir te ofrecemos la solución que necesitas. Ahorra tiempo y evita desplazamientos innecesarios a la DGT, solicita el duplicado de tu carnet de conducir a través de nuestro portal.

Te ayudamos a **resolver tus dudas**: cómo tramitarlo, cuánto cuesta, qué necesito, y mucho más. Todo ello con unos sencillos pasos que te ayudarán a solicitar el duplicado de tu carnet de conducir online y **recibir en un plazo de 24/48 horas** una autorización provisional para circular con una **validez de 90 días**.

13 DUDAS FRECUENTES

1.- ¿Qué necesito para solicitar el Duplicado con Duplicado Carnet de Conducir?

Para solicitar el duplicado del carnet de conducir necesitamos tus datos personales: nombre, apellidos, DNI o NIE en vigor, domicilio, fecha de nacimiento, número de teléfono y un correo electrónico para poder enviarte la autorización temporal. Es importante que tú carnet de conducir este en vigor y no haya sido retirado.

3.- ¿Puedo gestionar y solicitar la cita yo personalmente? ¿Quién puede realizar el trámite?

Si la cita puede solicitarla en la página oficial de DGT y un funcionario te realizaría el trámite.

2.- ¿Solo lo puede gestionar la DGT?

No, nosotros somos colaboradores de ellos y sin necesidad de obtener una cita presencial en DGT te lo solucionamos online en 24 o 48 horas.

4.- ¿Cómo puedo solicitar el duplicado?

Para solicitar el duplicado del carnet de conducir necesitamos tus datos personales: nombre, apellidos, DNI o NIE, domicilio, fecha de nacimiento, número de teléfono y un correo electrónico para poder enviarte la autorización temporal.

13 DUDAS FRECUENTES

5.- ¿Puedo llevar un carnet en formato digital? ¿Y si no llevo el formato físico?

Si puedes tenerlo en formato digital con la aplicación de MiDGT de la Dirección General de Tráfico pero si tu teléfono móvil o Tablet se queda sin batería tendría sanción ya que no puede mostrar su carnet de conducir si lo parase un agente de tráfico, por lo que aunque tengas descargada la aplicación también es recomendable tener el carnet físico.

7.- ¿Qué validez tiene el nuevo duplicado del carnet de conducir original?

Tiene la misma validez que el carnet antiguo ya que es un duplicado del carnet antiguo y la fecha de caducidad no varía.

6.- ¿Cuánto cuesta el duplicado de carnet de conducir?

En la DGT haciendo todos sus trámites y llevando a cabo la cita: 20,80€ de tasas.

Con Duplicado Carnet de Conducir, te lo hacemos todo por 48€ con tasas e IVA incluido.

8.- ¿Cuánto tiempo puede tardar el proceso del duplicado de carnet de conducir?

Con nuestra gestión en 24 o 48 horas laborales estaría la autorización en sus manos mientras la Fábrica de Moneda y Timbre emite un duplicado de su carnet que tardaría entre mes o mes y medio en emitirlo y enviarlo al domicilio.

DUDAS FRECUENTES

9.- ¿Puedo conducir si aún no me ha llegado el duplicado del carnet?

Con la autorización temporal sí ya que tiene una caducidad de 90 días mientras la Fábrica de Moneda y Timbre emite el duplicado de su carnet que tardaría entre mes o mes y medio en emitirlo y enviarlo al domicilio.

10.- ¿Puedo conducir fuera de España con el permiso provisional?

No, la autorización temporal solo es válida para territorio español.

11.- ¿Cuál es la multa por no llevar el carnet de conducir?

No llevarlo a mano: 10€.
Datos erróneos: 80€.
Estar caducado: 200 €.

12.- ¿Y si ocasionalmente vuelve a aparecer el permiso anterior después de obtener un duplicado?

Pues tienes dos permisos de conducir con la misma validez.

13.- ¿Cómo me puede ayudar Duplicado Carnet Conducir?

Nosotros te solucionamos la gestión del duplicado de carnet de conducir.

Lo que tienes que hacer, ahora te lo detallaremos, pero básicamente es rellenar datos personales, contactar con nuestros técnicos, y en 24 o 48 horas laborales te llamaremos para corroborar que todos los datos son correctos.

El procedimiento te lo explicamos a continuación, pero en máximo 48 horas tendrás tu autorización temporal. Si, como lo oyes.

Mientras el carnet físico lo emite la Fábrica de Moneda y Timbre en un mes, o mes y medio, aproximadamente, que es lo que suele tardar en fabricarlo y enviarlo al domicilio.

¿A qué estás esperando?

Tu duplicado te está esperando.

A continuación te damos todos los pasos para solicitarlo.

REQUISITOS INICIALES

Son tres los requisitos mínimos que debes cumplir para que te podamos ayudar:

1.- DNI en vigor y ser mayor de 18 años
Si eres de otra nacionalidad y tu documento de identidad es el NIE, lo sentimos, no podemos ayudarte.

2.- Residir y estar en España
Para que podamos tramitar tu duplicado de carnet de conducir, es indispensable que residas y te encuentres en España. De lo contrario, no podremos hacerlo.

3.- Carnet de conducir en vigor
El carnet de conducir que has perdido o te han robado, debe estar en vigor, es decir no tener el permiso caducado o próximo a caducar.

¿CÓMO REALIZAR EL PROCESO DE DUPLICADO DE CARNET DE CONDUCIR?

El proceso puedes hacerlo de manera totalmente telemática, o puedes ponerte en contacto con nuestro equipo y te ayudaremos en todo momento a realizarlo con un proceso rápido y sencillo:

1 **Rellena tus datos**
Necesitamos tus datos personales para tramitar el duplicado. No te llevará más de 2 minutos rellenar tus datos.

https://duplicadocarnetconducir.es/finalizar-compra/?add-to-cart

2 **Realiza el pago seguro**
Debes realizar el pago con tarjeta a través de la plataforma segura Visa Master Card Redsys. 48€ precio final.

3 **Autorización Provisional**
En 48 horas, recibirás la autorización provisional con la que podrás conducir de nuevo.

4 **Carnet de Conducir**
En mes y medio aproximadamente, recibirás en tu domicilio el carnet definitivo.

Si quieres que te ayudemos desde el primer momento, no lo dudes:

623 146 446

WhatsApp

ESTAMOS PARA AYUDARTE A CONSEGUIR TU PERMISO EN 48 HORAS

Conduce con tranquilidad con el duplicado casi inmediato (24/48h), mientras esperas a recibir el carnet de conducir definitivo en tu domicilio, en un plazo aproximado de tres a seis semanas.

Si te quedan dudas, entra en nuestra página web, y soluciona todos tus problemas. También puedes llamarnos o mandar un WhatsApp:

VISÍTANOS

No esperes más para poder obtener tu Duplicado y poder volver a coger tu vehículo en 48 horas

DUPLICADO CARNET CONDUCIR